

Proyecto de Ley Aborto por Violación

Como Red Ecuatoriana de Fe respaldamos el proyecto de Ley Orgánica para garantizar el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en caso de violación, presentado por la Defensoría del Pueblo a la Asamblea Nacional del Ecuador.

Les Recordamos a las y los Asambleaístas que los derechos humanos de las mujeres, niñas, adolescentes, hombres trans y personas con posibilidad de abortar no se negocian ni están en debate, por lo que exigimos que se apruebe esta propuesta de ley, tomando en cuenta las consideraciones expuestas en el comunicado, para mejorarla y lograr que sea una Ley garantista de derechos.

Red Ecuatoriana de Fe

2 Julio 2021

